



## **VERSION PUBLICA**

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial y reservada, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa), así como la información establecida en el índice de información reservada, (Art.19 LAIP)"

**ACTA 27/2022**  
**REUNION EXTRAORDINARIA JUNTA DIRECTIVA 27/2022**

Reunidos en la Sala de Sesiones de las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo, ubicadas sobre la cuarenta y uno Avenida Norte y Alameda Roosevelt Número Ciento Quince, en la ciudad de San Salvador, a las once horas del día lunes veinticuatro de octubre del año dos mil veintidós, para celebrar la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria del presente año de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, presidida por la Licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidenta Propietaria, nombrada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República. Presentes, además, los siguientes miembros de Junta Directiva, DIRECTORES PROPIETARIOS: Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil nombrada por el Ministerio de Turismo, Licenciado Erick Gustavo Martínez Contreras nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciada Adriana María Mira de Pereira nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Licenciado Eduardo José Portillo Sanabria y Licenciado José Orlando Corvera Sorto, estos últimos nombrados en representación de la empresa privada. Como DIRECTORES SUPLENTEs: Licenciado Oscar Mauricio Figueroa Torres, nombrado por el Ministerio de Turismo, Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciada Josselyn Beatriz Díaz de Granados nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ing. Jorge Rafael Angulo Velásquez y Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez, estos últimos nombrados en representación de la empresa privada. Están presentes también el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, Director Ejecutivo del Instituto Salvadoreño de Turismo y el Dr. Jorge Pineda Escobar, Asesor Legal de Junta Directiva, quienes participan en la sesión con voz, pero sin voto.

### **1) Apertura.**

La Licenciada Eny Aguiñada Soto, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley del ISTU, Art. 15, literal b), dio inicio a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva N° 27/2022, a las once horas del día lunes veinticuatro de octubre del año dos mil veintidós.

### **2) Comprobación de Quórum.**

Según el Art. 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, con la presencia de la Licenciada Eny Aguiñada Soto Directora Presidente, los Directores Propietarios de Junta Directiva, Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil, Licenciado Erick Gustavo Martínez Contreras, Licenciada Adriana María Mira de Pereira, Licenciado Eduardo José Portillo Sanabria y Licenciado José Orlando Corvera Sorto; estos últimos nombrados en representación de la empresa privada.; todos estos mencionados Directores Propietarios con los cuales se establece el Quórum correspondiente, para tomar acuerdos. Conforme con lo que se establece en el inciso final del Art.10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, también están presentes, Licenciado Oscar Mauricio Figueroa Torres, Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín, Licenciada Josselyn Beatriz Díaz de Granados, Ing. Jorge Rafael Angulo Velásquez y Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez, en sus condiciones de Directores Suplentes, quienes participan en la Sesión de Junta Directiva con voz, pero sin voto.

### **3) Aprobación y / o modificación de Agenda 27/2022.**

La Directora Presidenta dio lectura a la Agenda 27/2022, asimismo, solicitó modificación de la misma para agregar el punto siguiente: **7) Aprobación de propuesta de cobro a Compañía de Filmación Internacional para uso de instalaciones en Parque de Aventuras Walter Thilo Deininger y agregando además, a Puntos Varios el informe de miembro de Junta Directiva sobre reunión con guías turísticos del Complejo de los Volcanes.** Junta Directiva aprobó por unanimidad la Agenda presentada con la modificación solicitada correspondiente a la sesión ordinaria número 27/2022 de esta misma fecha.

**4) Ratificación del Acta 26/2022.**

El acta 26/2022 se ratificó unánimemente en su contenido.

- 5) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.**

- 6) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

## **7) Aprobación de propuesta de cobro a Compañía de Filmación Internacional para uso de instalaciones en Parque de Aventuras Walter Thilo Deininger.**

La Directora Presidenta en seguimiento a la aprobación del punto número 6 de la sesión de Junta Directiva 21/2022 de fecha veinticuatro de agosto del presente año, donde se dio a conocer del uso que haría una compañía de filmación Internacional de las instalaciones del Parque de Aventuras Walter Thilo Deininger. La compañía cinematográfica denominada Premier Entertainment iniciará con el rodaje de "Luciérnagas en el Mozote" en las fechas comprendidas del 7 de noviembre al 7 de diciembre del presente año en diferentes puntos de El Salvador; por lo que solicitan al ISTU, cerrar el Parque al público por diez días aproximadamente para la filmación.

Junta Directiva, en su momento aprobó por unanimidad que se le realizará a la compañía productora el cobro hasta por USD 400.00 por hora sobre el uso de las instalaciones del Parque de Aventuras Surf City Walter Thilo Deininger, autorizando a la vez a la Titular de la Institución de que, en caso que la productora presentara una contrapropuesta y solicitara una disminución en el cobro por las instalaciones del Parque, ella pudiera negociar hasta por un monto mínimo por hora de USD 200.00. No obstante, la productora Premier Entertainment, no tiene la capacidad de estar pagando dicha cantidad a la institución, por lo que solicitaron se reconsiderara el cobro, asimismo, la compañía productora, ofrece cubrir los gastos básicos por el espacio del cual harán uso. Tendrán un equipo de producción especializado en el "Making Off" que documentará el apoyo de la Institución, además darán material para las redes sociales institucionales, previo, durante y después del rodaje, así como la promoción del Parque que realicen los actores de la película en sus redes sociales donde se informe al público que se está realizando el rodaje dentro de las instalaciones del Parque Walter Thilo Deininger. En cada conferencia de prensa mencionarán al parque; asimismo, el ISTU puede llegar a hacer su propio contenido durante la filmación y todos los colaboradores serán incluidos en los créditos de la película.

Por tanto, como parte del apoyo que el Gobierno Central está brindando a dicho proyecto cinematográfico; el ISTU cobrará a la compañía cinematográfica la suma de USD 200.00 IVA incluido por día; destacando que la compañía cinematográfica realizará el pago a la institución través de su representante en El Salvador.

Junta Directiva, después de escuchar la exposición rendida por la Directora Presidenta, APRUEBAN POR UNANIMIDAD el cierre el Parque de Aventuras Walter Thilo Deininger durante los días que la productora cinematográfica Premier Entertainment esté filmando; el cual tendrá un costo de USD 200.00 IVA incluido por día, que incluye los gastos básicos por el espacio del cual harán uso; asimismo dicho pago será cancelado al ISTU a través del representante en El Salvador de la compañía productora.

## **8) Puntos Varios**

### **a) Informe de miembro de Junta Directiva sobre reunión con guías turísticos del Complejo de los Volcanes.**

El Director propietario de Junta Directiva, Licenciado José Orlando Corvera Sorto, brindó informe sobre la planificación de la segunda reunión de coordinación que se sostendrá con el equipo de guías turísticos en el Complejo Los Volcanes, destacando que hay un aproximado de cuarenta guías involucrados; en dicha reunión se destacará el tema de formación, donde se buscará la forma de que estos guías se capaciten en el idioma inglés, atención al cliente y primeros auxilios. En dicha reunión estarán presentes representantes del MARN, quienes llevan la finalidad de dar a conocer diferentes áreas naturales protegidas en las cuales al MARN le interesa tener guías turísticos formados para el conocimiento, cuidado y atención al momento de ingresar con los tours operadores. Asimismo, se dará seguimiento al tema de organización de los grupos de guías y las

necesidades que estos tienen como el tema de la carnetización, por lo cual se solicitará el apoyo de MITUR; otro de los temas a tocar en la reunión será el que concierne al equipamiento de botiquines y señalética solicitada por la POLITUR. La reunión esta agendada para el día miércoles veintiséis de octubre. Por otra parte, el Director Ejecutivo, manifestó que es de gran importancia escuchar las necesidades de los guías turísticos y apoyarles a que se organicen y no se fomente la competencia desleal, así como también capacitarles en la atención al cliente, para que brinden un buen servicio a la población; Asimismo, manifestó la importancia de brindarles el soporte necesario para que a partir de enero 2023 los guías turísticos se encuentren ordenados y organizados.

- b) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente reunión a las once horas cincuenta y seis minutos del día de su inicio, para lo cual firmamos de conformidad. –

Licenciada Ehy Aguiñada Soto  
Directora Presidenta Propietaria  
Presidencia de la República

Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil  
Directora Propietaria  
Ministerio de Turismo

Licenciado Erick Gustavo Martínez Contreras  
Director Propietario  
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Licenciada Adriana María Mira de Pereira  
Directora Propietaria  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Licenciado Eduardo José Portillo Sanabria Director  
Propietario  
Empresa Privada

Licenciado José Orlando Corvera Sorto  
Director Propietario  
Empresa Privada

Licenciado Oscar Mauricio Figueroa Torres  
Director Suplente  
Ministerio de Turismo

Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín  
Director Suplente  
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Licenciada. Josselyn Beatriz Díaz de Granados  
Directora Suplente  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez  
Director Suplente  
Empresa Privada

Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez  
Director Suplente  
Empresa Privada